

**ADENDA No 1**

**PROCESO DE SELECCIÓN DE CONVOCATORIA PUBLICA POR LA CAUSAL DE INVITACION PUBLICA A PROPONER RHU- IP 001-2020**

**OBJETO:** SUMINISTRO DE ALIMENTACION HOSPITALARIA ESPECIALIZADA QUE INCLUYE LA ADMINISTRACION DE DIETAS NORMALES Y TERAPEUTICAS, ALIMENTACION DE MEDICOS INTERNOS Y REFRIGERIOS PARA EL BANCO DE SANGRE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO, La Gerencia del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., en uso de sus facultades legales, se permite realizar las siguientes modificaciones al pliego de condiciones definitivo de la invitación Pública a proponer No. RHU-IP 001-2020, teniendo en cuenta las observaciones realizadas en la audiencia de aclaración de pliegos, observaciones presentadas, además de las recomendaciones realizadas por el comité de contratación de la entidad, se procede a modificar:

**1. Literal E. CAPACIDAD TÉCNICA**

El hospital no exigirá la presentación de hojas de vida en la fase precontractual, éstas serán revisadas en Etapa de alistamiento.

(...)

- El oferente deberá garantizar la supervisión y control permanente del servicio, sin que esto genere costo adicional para el Hospital, para lo cual deberá presentar certificación donde se compromete a contar para la ejecución del contrato, con un técnico o tecnólogo o profesional en áreas de la salud o afines con experiencia mínima de tres años certificada relacionada con el objeto a contratar.

**2. Incluir el Cuadro de Valores Unitarios con los cuales se fijarán los valores (unitarios) máximo a pagar en el contrato**

Tipo de Dieta	MODALIDAD				
	Desayuno (valores máximos por tipo de dieta)	Refrigerio Mañana/Tard e (valores máximos por tipo de dieta)	Almuerzo (valores máximos por tipo de dieta)	Cena (valores máximos por tipo de dieta)	Refrigerio Nocturno (valores máximos por tipo de dieta)
Normal/Blanda	\$ 4.223	\$ 2.163	\$ 7.416	\$ 7.416	\$ 2.163



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO**  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



HIPERPROEICA	\$ 4.223	\$ 2.266	\$ 8.034	\$ 7.416	\$ 2.266
HIPOGLUCIDA	\$ 3.708	\$ 2.163	\$ 7.210	\$ 7.210	\$ 2.163
L/COMPLETAS/LICUADOS	\$ 2.163	\$ 1.339	\$ 3.914	\$ 3.914	\$ 1.339
LCOMPLETA HPP	\$ 2.163	\$ 1.339	\$ 3.914	\$ 3.914	\$ 1.339
LIUQUIDAS CLARAS	\$ 1.339	\$ 927	\$ 1.957	\$ 1.957	\$ 1.957
HIPOSODICAS-RENALES	\$ 4.223	\$ 2.163	\$ 7.416	\$ 7.416	\$ 2.163
ASTRINGENTES	\$ 4.223	\$ 2.163	\$ 7.416	\$ 7.416	\$ 2.163
HIPOGRASAS/CORONARIAS	\$ 4.223	\$ 2.163	\$ 7.416	\$ 7.416	\$ 2.163
BLANDA FRACCIONADA	\$ 1.854	\$ 1.133	\$ 3.193	\$ 3.090	\$ 1.133
PORCION DE FRUTAS	\$ 1.545				
JARRA DE TE	\$ 6.386				
JARRA DE AROMATICA	\$ 2.575				
JARRA DE JUGO	\$ 6.386				
Valor Total de cada Modalidad	\$ 49.234 (A)	\$ 17.819 (B)	\$ 57.886 (C)	\$ 57.165 (D)	\$ 18.849 (E)
Valor Total OFRECIMIENTO UNITARIO (A+B+C+D+E)	<b>200.953</b>				

Los anteriores valores, son los máximos a pagar por el Hospital, la oferta que supere los valores relacionados (cada uno de ellos), será rechazada.

### 3. Numeral 4.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN

#### A. Literal A. FACTOR ECONÓMICO

(...)

Incluir la siguiente condición

Los valores unitarios relacionados en el anterior cuadro, serán los valores máximos que la entidad pagará al contratista, en tal sentido, El oferente no podrá ofertar valores superiores a los relacionados en el cuadro de valores, so pena de rechazar la propuesta.

La EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA se realizará, sobre el Valor Total OFRECIMIENTO UNITARIO (A+B+C+D+E).

Modificar la redacción del numeral 2 del literal b "Factor Económico o de Calidad, el cual quedará de la siguiente manera:

4. **B. FACTOR TÉCNICO O DE CALIDAD**

EVALUACIÓN TÉCNICA: (300 PUNTOS) No.	CRITERIO	INDICADOR	PUNTOS
1.	Ciclo de minutas con análisis químico de las dietas ofertadas.	Cumplimiento de ciclo de minutas y derivación de dietas y variación de menús NO CUMPLE =0	150
2.	Certificados solicitados en atención al cliente, manejo de residuos y bpm para las diez manipuladoras de alimentos	CUMPLE = 150 NO CUMPLE =0	150
<b>TOTAL</b>		<b>300 PUNTOS</b>	

5. Modificar lo referente a la "DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE MACRONUTRIENTES" respecto de la distribución de los macronutrientes de la dieta líquida completa, la cual quedará de la siguiente manera:

MACRONUTRIENTES	%	CALORIAS	GRAMOS
Proteínas	15	270	67,5
Grasas	35	630	90
Carbohidratos	50	900	225
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>1800</b>	
Vitaminas y minerales	según recomendaciones de población colombiana		

6. **ARRENDAMIENTO:** Teniendo en cuenta que los alimentos deberán ser preparados en las Instalaciones del Hospital, se informa que el valor del canon de arrendamiento incluido servicios es por la suma de TRECE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS UN PESOS (\$13.459.201).

7. **Plazo de ejecución:** La contratación será establecida para la prestación del servicio durante cinco (5) meses, desde el 01 de marzo de 2020.



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO**  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**8. Modificar el numeral 1.10. CRONOGRAMA DEL PROCESO**

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Cierre del proceso. Recepción de ofertas	31 de enero de 2020  Hasta las 9:30 a.m.	Lugar: En la Oficina Jurídica - Unidad de Contratación de la Entidad
Traslado del informe preliminar para presentar observaciones y término para subsanar	Del 04 al 07 de febrero de 2020  Hora 5:00 p.m.	SECOP y página Web Institucional
Publicación de respuesta a las observaciones formuladas al informe preliminar, y publicación del Informe de evaluación definitivo.	14 de febrero de 2020	SECOP y página Web Institucional
Adjudicación del contrato	14 de febrero de 2020	SECOP y página Web Institucional

Se firma en San Juan de Pasto, a los 30 días del mes de Enero de 2020.

  
**GLADYS MYRIAN SIERRA PEREZ**  
GERENTE

Revisó: Oficina Jurídica 

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño  
Conmutador 7333400 - Fax 7333408 y 7333409  
[www.hosdenar.gov.co](http://www.hosdenar.gov.co) \*mail: [hudn@hosdenar.gov.co](mailto:hudn@hosdenar.gov.co)



SA-CER448531



SA-CER448535



SA-CER448536

